

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

6982 Aprobación de las listas cobratorias del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y Rústica del ejercicio 2007

Habiendo sido aprobadas las listas cobratorias del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y Rústica del ejercicio 2007, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2007, quedan expuestas al público por el plazo de 30 días en el que podrán presentar reclamaciones ante este Ayuntamiento, quedando abierto desde el día 16 de julio al día 16 de noviembre de 2007, el periodo voluntario para el abono de los recibos, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El ingreso de los mismos deberá realizarse en las oficinas de las Entidades Colaboradoras que figuran en el reverso de los recibos, pudiendo asimismo domiciliarse para los años sucesivos.

Se advierte, que transcurrido el plazo del periodo voluntario se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 62.5 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Águilas, 8 de mayo de 2007.—El Alcalde presidente, Juan Ramírez Soto.

Blanca

7584 Plan Parcial que afecta al "Sector URBS-6 (La Serreta) Monteclaro.

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2007, se somete a información pública el Plan Parcial que afecta al "Sector URBS-6 (La Serreta) Monteclaro", que desarrolla el Plan General Municipal de Ordenación de este Municipio. Durante el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se publica a los efectos del artículo 140 del Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Region de Murcia.

Blanca, 17 de mayo de 2007.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Bullas

6964 Oferta de Empleo Público para el año 2007.

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 10 de mayo de 2007, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2007, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VAC.	DENOMINACIÓN	S. SELEC.
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
	SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
	ADMINISTRATIVO	1	Administrativo	Concurso Oposición
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Aux. Administrativo	Concurso Oposición
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
	SERVICIOS ESPECIALES: OFICIOS			
	PEÓN DE OFICIOS	2	Peón de Oficios	Oposición
	ELECTRICISTA	1	Electricista	Concurso-Oposición
	TECNICO MEDIO			
	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	Ingeniero Técnico Industrial	Oposición
	POLICIA LOCAL			
	CABO POLICIA LOCAL	2	Cabo Policía Local	Promoción Interna
	AGENTE POLICIA LOCAL	4	Agente Policía Local	Oposición Libre
	AGENTE POLICIA LOCAL	1	Agente Policía Local	Concurso (movilidad)

Bullas, 10 de mayo de 2007.—El Alcalde.

Campos del Río

7559 Convenio Urbanístico.

Don Ricardo Valverde Almagro, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, Murcia

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se procede a publicar anuncio relativo a Convenio Urbanístico entre este Ayuntamiento y Rural Residencial La Capitana SL, para la modificación de Normas Subsidiarias Municipales y el posterior desarrollo urbanístico en el

paraje "La Capitana", aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de julio de 2006. El referido convenio se mantiene en régimen de consulta pública.

En Campos del Río a 16 de mayo de 2007.—El Alcalde Presidente, Ricardo Valverde Almagro.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio Fco. García González

Cartagena

7531 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en manzana 10 de la Unidad de Actuación E-1 del PERI de La Puebla.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en manzana 10 de la Unidad de Actuación E- 1 del PERI de La Puebla, presentado por doña Encarnación Fernández Sánchez.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 9 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

6946 Aprobando inicialmente el Estudio de Detalles en el Plan Parcial Polígono Industrial "Los Prados".

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza (Murcia), mediante Resolución n.º 63/07 de fecha 27-04-07, ha resuelto aprobar inicialmente el «Estudio de Detalles en el Plan Parcial Polígono Industrial "Los Prados"».

También acordó someter el Plan a información pública, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en dos diarios de mayor difusión regional.

Durante el plazo señalado cualquier persona o entidad interesada podrá conocer y examinar la documenta-

ción integrante del citado Plan en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cieza (Oficina Técnica), durante el horario de oficina, y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Cieza, 27 de abril de 2007.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Fuente Álamo de Murcia

6966 Aprobando inicialmente el Plan especial de saneamiento para desarrollar el proyecto de obras de sistemas generales de infraestructuras de los sectores de la zona Norte del casco urbano.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de abril de dos mil siete, acordó aprobar inicialmente el Plan especial de saneamiento para desarrollar el proyecto de obras de sistemas generales de infraestructuras de los sectores de la zona Norte del casco urbano de Fuente Álamo, promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada esta, no se hubiese podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Área de Urbanismo, sitas en la Casa Consistorial de esta localidad.

Fuente Álamo de Murcia, 2 de mayo de 2007.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

Librilla

6985 Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Elevado a definitivo, por ausencia de reclamaciones, el acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión del día 29 de enero de 2007, de aprobación de la modificación